

Acta No. 04

Asunto Reunión:	Consejo Directivo										
Fecha:	Día:	0	8	Mes:	0	8	Año:	2	0	1	7
Lugar:	Tecnológico de Antioquia IU – Bloque 9 aula 101										
Organizador:	Rector Lorenzo Portocarrero Sierra										
Hora Inicio:	07:30 a. m.			Hora Finalización:			10:30 a.m.				

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Ejecución Presupuestal a 30 de junio de 2017
4. Informe del señor rector, doctor Lorenzo Portocarrero Sierra
5. Propositiones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El secretario del Consejo solicita incluir en el orden del día, la posesión de la doctora Olga Liliana Cano Alvarán, delegada de la Ministra de Educación Nacional para la sesión, petición que es aprobada por todos los consejeros.

Según resolución N°15417 del 3 de agosto de 2017, la Ministra de Educación Nacional, Yaneth Giha Tovar delega a la doctora Olga Liliana Cano Alvarán para que asista como delegada a la sesión del Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, el cual se llevara a cabo el 8 de agosto del presente año en las Instalaciones del TdeA, seguidamente el doctor Néstor David Restrepo Bonnet, en calidad de presidente de la sesión del Consejo Directivo, toma el juramento a la representante de la Ministra, razón por la cual se integra en tal calidad a la presente sesión.

La Secretaría General, procedió a verificar el quórum con la asistencia de los siguientes miembros:

Asistentes	
Néstor David Restrepo Bonnett	Delegado del Gobernador de Antioquia
Olga Liliana Cano Alvarán	Delegada de la Ministra de Educación Nacional
Maria Victoria Mejía Orozco	Delegada del Presidente de la República
Nelson Ceballos Maya	Representante de los Exrectores
Elimeleth Asprilla Mosquera	Representante de las Directivas Académicas
Ricardo de Jesus Botero Tabares	Representante de los Profesores
Romel Dairo Aguirre Holguín	Representante de los Egresados
Mauricio Urrego Álvarez	Representante de los Estudiantes
Lorenzo Portocarrero Sierra	Rector
Leonardo García Botero	Secretario General

El representante del Sector Productivo, Jorge Mario Uribe Vélez, se excusó por la imposibilidad de asistir a la sesión, en razón de una reunión extraordinaria que exigía su presencia.

De conformidad con el artículo 14, del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General, existe quórum para decidir y deliberar.

2. Lectura y aprobación del acta anterior.

Puesta a consideración el acta anterior, ésta se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

3. Ejecución Presupuestal a 30 de junio de 2017.

El Rector, presenta a los consejeros la ejecución presupuestal de la vigencia con corte a 30 de junio de 2017; una ejecución de ingresos de 43.1% con convenios y sin ello el porcentaje de ejecución es 52.4 % y una ejecución de gastos de 52.7%. Explica en detalle el comportamiento del presupuesto tanto de ingresos como de gastos de funcionamiento e inversión en lo relacionado con los ingresos y la ejecución de gastos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS: 30 DE JUNIO DE 2017								
<i>(Cifras en miles de pesos)</i>								
CONCEPTO	AFORADO	ADICIONES	PPTO. DEFINITIVO		INGRESADO		POR INGRESAR	
			VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Recursos propios	\$17.780	\$0	\$17.780	24,7%	\$5.969	33,6%	\$11.811	66,4%
Aportes departamento	\$13.023		\$13.023	18,1%	\$5.741	44,1%	\$7.282	55,9%
Aportes estampillas	\$800		\$800	1,1%	\$0	0,0%	\$800	100,0%
Recursos con destinación específica RB	\$8.734		\$8.734	12,1%	\$8.436	96,6%	\$298	3,4%
Recursos balance CREE	\$10.676	\$0	\$10.676	14,8%	\$6.134	57,5%	\$4.542	42,5%
Recursos balance estampillas	\$0	\$945	\$945	1,3%	\$945	100,0%	\$0	0,0%
SUBTOTAL	\$51.013	\$945	\$51.958	72,2%	\$27.225	52,4%	\$24.733	47,6%
Convenios	\$15.000	\$5.000	\$20.000	27,8%	\$3.774	18,9%	\$16.226	81,1%
TOTAL	\$66.013	\$5.945	\$71.958	100,0%	\$30.999	43,1%	\$40.959	56,9%

EJECUCIÓN DE GASTOS: JUNIO 30 DE 2017										
<i>(Cifras en millones de pesos)</i>										
CONCEPTO	AFORADO	ADICIONES	TRASLADOS		TOTAL PPTO		EJECUTADO		DISPONIBLE	
			CRÉDITOS	CONTRA-CRÉDITO	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%
Funcionamiento	\$5.316	\$0	\$0	\$0	\$5.316	7,4%	\$2.337	44,0%	\$2.979	56,0%
Deuda pública	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0,0%	\$0	0,0%	\$0	0,0%
Inversión	\$45.697	\$945	\$20	\$20	\$46.642	64,8%	\$25.043	53,7%	\$21.599	46,3%
SUBTOTAL	\$51.013	\$945	\$20	\$20	\$51.958	72,2%	\$27.380	52,7%	\$24.578	47,3%
Convenios	\$15.000	\$5.000	\$0	\$0	\$20.000	27,8%	\$10.542	52,7%	\$9.458	47,3%
TOTAL	\$66.013	\$5.945	\$20	\$20	\$71.958	100%	\$37.922	52,7%	\$34.036	47,3%

Los consejeros realizan algunas preguntas sobre el informe presentado, el Dr. Lorenzo Portocarrero aclara y absuelve las inquietudes. El Consejo Directivo agradece el informe presentado.

4. Informe del Señor Rector, doctor Lorenzo Portocarrero Sierra

➤ Resolución de Acreditación Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana.

Mediante Resolución N° 11723 del 21 de junio de 2017, el Ministerio de Educación Nacional otorgo por el termino de cuatro años la Acreditación del programa Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana.

➤ Aprobación modificaciones para el programa de Licenciatura en Educación Infantil Resolución N° 12322 del 23 de junio de 2017.

Mediante resolución N° 12322 del 23 de junio de 2017, el Ministerio de Educación Nacional, aprobó las modificaciones solicitadas por el Tecnológico de Antioquia, para el programa en relación a la denominación, título a otorgar, créditos académicos y plan de estudios, las cuales deberán ser registradas en el SNIES.

➤ Visita Contraloría General de Antioquia

Informa que la visita realizada por parte de la Contraloría General de Antioquia, correspondiente a la vigencia fiscal 2016, se realizó del 10 al 28 de julio de 2017, se espera que la institución obtenga una muy buena calificación, acorde con el trabajo realizado y en consideración a los resultados de las anteriores vigencias auditadas, una vez que llegue el informe será presentado ante este cuerpo colegiado.

➤ Convocatoria Elección Representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo

Informa que el próximo 27 de agosto de 2017 vence el periodo del Señor representante de los estudiantes, Mauricio Urrego Alvarez, por tanto mediante resolución N° 00669 del 25 de julio de 2017, se convocó a elección de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo para el periodo 2017-2019, las inscripciones serán del 01 al 16 de agosto de 2017 en la Secretaría General, y las votaciones se realizaran el 30 de agosto de 2017 en las sedes donde haya personal de planta.

➤ Informe contratación

El señor Rector Lorenzo Portocarrero presento el informe de contratación a la fecha de acuerdo con la información entregada por la coordinación jurídica: se celebraron 74 contratos por contratación Directa, 3 licitaciones públicas, 2 selecciones abreviadas por menor cuantía y 19 Selecciones Abreviadas.

➤ Situación Infraestructura Física Itagüí y Copacabana.

El doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, plantea la importancia de continuar en la consolidación de los procesos de regionalización especialmente en los municipios de Copacabana e Itagüí, donde el Tecnológico de Antioquia IU, viene afianzando oportunidades de acceso a educación superior de calidad, destaca el compromiso de la administración municipal de Itagüí, donde se adelantan todas las gestiones

encaminadas a la consecución de un terreno para que la Institución Universitaria TdeA tenga la posibilidad de construir una sede propia en el municipio.

El doctor Néstor David Restrepo Bonnet, considera que es de suma importancia llevar la oferta de programas académicos pertinentes a las necesidades socioeconómicas de las regiones, lo que redundara en su desarrollo, plantea además que la regionalización de la educación superior impacta directamente en reducir las brechas de acceso y permanencia.

La doctora Maria Victoria, expresa que de concretarse la entrega de este terreno para que el Tecnológico de Antioquia pueda construir su propia sede en el municipio de Itagüi, sería un reconocimiento al importante ejercicio académico que viene realizando la institución hace varios años.

El doctor Romel Aguirre Holguín, expresa que es muy importante el esfuerzo que hace la Institución Universitaria para garantizar el proceso de regionalización; elogia la voluntad de la administración municipal de Itagüi, que de consolidarse este proyecto, permitirá seguir abordando la educación superior como un factor para el desarrollo regional, la ampliación de las oportunidades y la descentralización.

El representante de los docentes Ricardo Botero Tabares, manifiesta que son muchos los beneficios que trae a las regiones un proceso de docencia, investigación y extensión de calidad.

El representante de los ex rectores, Nelson Ceballos Maya, hace un reconocimiento a la gran experiencia que tiene la institución en el proceso de regionalización, y expone que sería muy importante que el Ministerio de Educación Nacional, fortalezca este proceso entendiendo las necesidades y dificultades propias de las regiones, espera que se llegue a buen término con la consecución del terreno de Itagüi para seguir avanzando con el desarrollo de la educación superior del departamento.

El representante de los estudiantes Mauricio Urrego Alvarez, considera que llevar la oferta educativa a Copacabana e Itagüi impacta de forma directa a los municipios vecinos, informa que los estudiantes de las regiones le han manifestado su preocupación por las condiciones de Infraestructura física y tecnológica, pues algunos consideran que no les ofrecen las mismas condiciones que proporcionan en la sede central.

5. Propositiones y varios

➤ Ordenanza 09 de julio de 2017

El rector Lorenzo Portocarrero sierra, informa que mediante ordenanza 09 de julio de 2017, se determinó la escala de remuneración de la planta del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, donde se incluyó la nueva subcategoría docente de titular avanzado, informa que con esta subcategoría se busca fomentar la productividad académica, estimular los estudios de doctorado y mejorar sustancialmente los salarios de los profesores, agradece a todos los miembros del Consejo Directivo que conocen de primera mano los grandes esfuerzos realizados por más de dos años para alcanzar este importante logro, y muy especialmente al Gobernador de Antioquia Luis Pérez Gutiérrez y al secretario de educación doctor Néstor David Restrepo Bonnett que acompañó de forma decidida esta propuesta desde su llegada, lo que hace que hoy se haya podido materializar.



➤ **Nuevos recursos**

El rector expone que el financiamiento del Tecnológico de Antioquia IU, se da a través la generación de recursos propios que se consiguen en el ejercicio de las labores misionales de formación por matrícula, extensión e investigación, sin dejar de lado los aportes de la Gobernación, pero plantea la importancia de generar nuevos recursos que permitan cumplir con las condiciones de calidad exigidas por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), expresa que ve con preocupación el cumplimiento de las metas para la re acreditación, si no cuenta con fuentes de financiación permanentes, por lo que le solicita al secretario de educación que examine las posibilidades de inyectarle más recursos a la institución universitaria. Plantea además que está adelantando el proyecto para gestionar recursos provenientes de la creación de una estampilla para el Tecnológico de Antioquia.

El doctor Néstor David Restrepo Bonnet, manifiesta que la Gobernación de Antioquia realiza grandes esfuerzos financieros que han permitido importantes avances en materia educativa, pero es consciente de que todavía existen múltiples necesidades, conoce el gran reto que tiene la Institución Universitaria, por lo que invita a que se continúen diseñando estrategias como la que acaba de plantear el rector para la consecución de recursos, sabe del buen ejercicio financiero que viene realizando la institución e invita a seguir transitando por ese camino, de su parte pone toda su disposición como hasta ahora para seguir trabajando en el tema de los recursos de forma responsable.

El señor rector Lorenzo Portocarrero Sierra y el representante de las directivas académicas doctor Elimeleth Asprilla Mosquera, ponen en conocimiento el hecho de que si la institución no cuenta con los recursos suficientes para cumplir las exigencias del CNA, se está poniendo en riesgo la acreditación institucional, por lo que reiteran respetuosamente la solicitud a la Gobernación de Antioquia de que acompañe al Tecnológico de Antioquia con la asignación de nuevos recursos que hagan base presupuestal.

➤ **Recursos CREE**

El rector Lorenzo Portocarrero informa que con la entrada en vigencia de la ley 1819 de 2016, se derogo el impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), destinado a financiar las Instituciones de Educación Superior Oficiales para mejorar la calidad del servicio que estas prestan. Expresa que los recursos de la Reforma Tributaria destinados a las 32 Universidades Públicas y a los 29 establecimientos públicos, Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas e Instituciones Universitarias provienen del IVA; de las utilidades del impuesto a la renta y complementarios, y de los impuestos al sector solidario. Plantea que el acceso a estos importantes recursos dependerá de la reglamentación que se expida, confía en que se haga una distribución equitativa de los recursos.

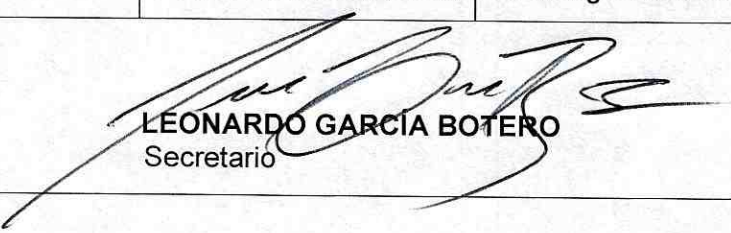
- El representante de los docentes Ricardo de Jesus Botero Tabares, manifiesta la importancia de adquirir el lote contiguo a las instalaciones de la institución que permitiría solucionar en gran medida el problema de parqueaderos y además facilitaría el crecimiento en infraestructura física.
- El representante de los estudiantes Mauricio Urrego Álvarez, plantea los siguientes temas:

Se realizó con éxito el primer encuentro de representantes estudiantiles del Tecnológico de Antioquia, en donde se plantearon diferentes situaciones y aspectos por mejorar para el devenir diario de los estudiantes, se contó con la participación de 14 representantes estudiantiles de los diferentes estamentos como: Comités Curriculares, Consejo de Facultad, Consejo Académico y Consejo Directivo, se busca el apoyo institucional para continuar con el desarrollo de estas reuniones en pro de la mejora continua de los



procesos y la consolidación de la participación estudiantil.

Se reitera la necesidad de aumentar la cobertura del programa de complemento alimentario que se entrega a los estudiantes, además solicita que este programa se pueda incrementar cada semestre acorde con los estudios pertinentes y según el presupuesto de la institución ajustado por el aumento de la matrícula, dicha solicitud había sido aprobada por los consejeros en la sesión anterior se espera, se redacte el acuerdo que posibilite este aumento.

COMPROMISO	RESPONSABLE	CARGO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Leonardo García Botero		Fecha de elaboración:	09 de agosto de 2017
 NÉSTOR DAVID RESTREPO BONNETT Presidente  LEONARDO GARCÍA BOTERO Secretario				

WZM